Ordinarios

Cabildo quarto de Diez de Reyes, año de mil y seiscientos y noventa y nueve

Se leyeron a Vrgencia para resolverse en este lugar el Corregidor, los Regidores Don Antonio Ramirez y Don Luis de Castilla, de orden de S. Sa. Ilma. Vrgencia de su Magestad para el Supremo Consejo de Castilla, de la Real Cedula de su Magestad para que se cumpla con el Decreto de Vrgencia de las partes contenidas en el Decreto de su Real Cedula,